Juéves 7 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1915

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVISO IMPORTANTE

La empresa de este diario, agradecida al favor que viene dispensándole el público, ha dispuesto aumentar á ocho páginas esta publicacion, con objeto de dar cabida á la seccion comercial y otras de interés general que hasta ahora se omitian por falta de espacio.

Sin embargo de los cuantiosos gastos que esto representa, el precio de suscripcion seguirá siendo de 1 peso moneda nacional en toda la República.

LA ADMINISTRACION.

OTRO

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el QUINCE del corriente Noviembre no hubieren verificado el pago del 3er trimestre, advirtiendo que no se servirá suscricion, fuera de la Capital, sin que preceda el pago del trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION.

ARGUCIAS

El crímen perpetrado últimamente en las Conchas, por el cura Zanone, ha venido á remover una vieja é importante cuestion, poniendo en evidencia, una vez más, la falta de tino con que procede la autoridad eclesiástica al distribuir los curatos.

La opinion de la prensa ha sido unánime sobre este punto. Solo á *La Union* se le ha ocurrido lanzar la nota chillona y discordante, achacando la culpa de todo, no á la autoridad eclesiástica; sinó á la civil!

Si por su filiacion religiosa no podía analizar la cuestion, severa é imparcialmente, puesto que ella le impone compromisos ineludibles, que ningun periodista de conciencia debía aceptar nunca, hubiera, por lo menos, observado una reserva prudencial, no echando mano de esos odiosos sofismas, que tienen forzosamente que provocar una cuestion candente.

Es preciso, sin embargo, convencerse de una vez. A esos ridículos fanáticos no se les puede exijir sinceridad ó sensatez, ni en obsequio á sus mismos intereses.

Ya que ellos creen comprometida la dignidad del arzobispado, al que deben y tienen que defender servilmente, háganlo en otra forma, menos peligrosa. Recursos y evasivas no les pueden faltar. La escuela del confesionario es larga y fecunda, en este sentido, y lo que se aprende en una sacristía no lo imaginó nunca Tartufo.

¡A quién demonios se le ocurre responsabilizar al Gobierno de las faltas del clero, porque fomenta la inmigracion, dándole toda clase de facilidades!...

¿No es, no ya más lógico, sinó más racional, culpar al arzobispado, que es el que debe saber qué clase de elementos introduce en la Iglesia argentina?

No le exijimos á *La Union* que haga lo último, puesto que en su calidad de siervo inconsciente, le está vedado tener voluntad propia; pero en honor del buen sentido, y sobre todo por la tranquilidad de sus fieles, no debiera decir lo primero.

Semejante argumento para extraviar la opinion, no tiene ni siquiera el mérito de ser un hábil sofisma clerical; es, simplemente, una argucia grosera, de la peor especie.

Nada tiene que hacer el Gobierno con que en la inmigracion vengan malos sacerdotes, que esconden hipócritamente sus vicios bajo los pliegues del hábito talar. Es el jefe de la Iglesia argentina el que tiene el compromiso moral de mantener la pureza y el respeto de ésta, no erigiendo dignidades, á criminales de la talla de Zanone y Castro Rodriguez.

Y sobre todo, no olviden los sochantres de *La Union*, en las circunstancias actuales, que «al buen callar, le llaman Sancho».

Juvenal.

ADELANTE

La República atraviesa en estos momentos por una época de calma y tranquilidad política, fecunda en resultados benéficos para el desarrollo de las industrias y el acrecentamiento de la agricultura.

Nada hace prosperar tanto un país como la estabilidad de sus gobiernos, que lleva á los ciudadanos la confianza y engendra el bienestar, fruto del trabajo al cual se dedican los pueblos sin restriccion y sin violencia.

Esa calma que nos hace medir el inmenso adelanto obtenido por la República en ideas y principios de gobierno, de unos años á esta parte, reconoce por base los gobernantes bien inspirados, que con sus actos distraen á las masas de las preocupaciones políticas, estériles casi siempre y les inoculan el amor al trabajo que labra su felicidad personal y en conjunto la de la Nacion.

¿Cuando, en qué época este país tan sacudido por revueltas y revoluciones, ha visto una era de paz ni siquiera parecida á la presente?

En todo su vastísimo territorio, los gobiernos sin opresion ni fuerza, ejercen sus funciones de acuerdo con las leyes, acatándolas dentro del juego regular de nuestras instituciones. Las provincias se han convertido en taller inmenso del trabajo, y ayer no mas, porque algunos años son nada en la vida de los pueblos, eran teatro del desórden, el descontento y la anarquía.

En la capital una oposicion completamente nula, falta de ese aliento que en la vida democrática es el todo, del aliento popular, se retuerce y contorsiona en vano por buscar satélites para su doctrina política que tuvo su tiempo, pero que pasó para dar lugar á otra de nuevo vigor, de mas potencia, de mayor esfuerzo.

Ese es el cuadro de la República en la actualidad. Gobiernos que impulsan las fuerzas colosales del pais, hombres que cooperan á su engrandecimiento, pueblos que elevan á los unos y á los otros, por la iniciativa, la accion y la voluntad.

Constatamos con orgullo los progresos que la República realiza moral y materialmente desde que abandonando el derrotero escabroso en que más de una vez peligró su existencia misma, gobernantes sensatos la han encarrilado por via segura afirmando el presente, que es garantia cierta de un porvenir grandioso, cual no se presenta á ninguna otra nacion del continente americano.

Vamos adelante sin duda alguna, con paso firme y decidido. La República reposa en el buen criterio de mandatarios que ven con claridad el inmenso camino á recorrer.

Viator.

GOTAS DE LLUVIA

Los que están al tanto de ciertos hombres y de ciertas cosas, saben perfectamente que toda esa reputacion de hombre de talento sin igual, de que goza don Pedro Goyena, la debe principalmente á su sistema de andar siempre haciendo frases de relumbron, á propósito de cualquier zonzera.

Las piensa, las rumia, las compone, las burila, en la soledad de su gabinete, escribiéndolas una y mil veces sobre una faja de de papel, y luego las larga como una felíz inspiracion del momento.

Ese es el mérito esencial de todos sus discursos y de todos sus artículos: el golpe de efecto para conseguir el éxito y conquistar el aplauso.

Lo demás, es pura espuma, como el chajá!

Ayer, en una de sus elucubraciones diarias en el órgano clerical, borda esta pamplina que le ha de haber valido, seguramente, mas de una felicitacion efusiva de sus admiradores.

«Arañad al argentino, y encontrareis al indio» ¡Muy original, muy gráfica la frase de don Pedro! Solo, que ademas de ser un plagio, es de tanta oportunidad, hoy, en el presente, como un anti-colérico para un dolor de callos!

*
* *

El redactor político del «Diario» cansado de merodear al rededor del mismo tópico, por espacio de dias, meses, y años, repitiendo siempre lo mismo con pocas, ó ninguna variante, se le ha afirmado ahora, al arte, á las flores, y á la perfumeria!

Las columnas editoriales del colega de la tarde vienen convertidas en una especie de vidriera de bazar, donde todos meten la mano, haciendo, por supuesto, de las suyas!

De política no hay que hablar. Ha sido relegada á los sueltos, como cosa secundaria.

¡Oh, bien perdído! ¡oh glorias pasadas!....

Decididamente, el anunciado regreso del «gran dardo» debe apresurarse. El es el único capaz de despertar ese espíritu activo y batallador, anonadado hoy por el peso de tantas derrotas!

De lo contrario, *El Diario* se va al hoyo.

*
* *

No uno, sino muchos, han sido los suscritores del *Nacional* que lo han rechazado ayer, despues de hojearlo, declarándole abiertamente al repartidor, que ese no era el diario que ellos recibian, y que se trataba de una edicion clandestina.

La causa de semejante protesta entre los adeptos del decrépito colega, es perfectamente explicable. ¡Una vez en su vida, no mentia, ocupándose de la situacion provincial, y de la próxima eleccion de Gobernador.

Los lectores asiduos del *Nacional* no pueden tolerar ni siquiera la sospecha de que este altere su sistema de propaganda, que tan divertido les parece á ellos.

Consuélense esos señores, *si una vez se ha visto obligado á ser sincero*, hoy se desquitará del mal rato, con la situacion nacional, volviendo por sus antecedentes y evitando una borratina general.

SE HAN LUCIDO!

Indudablemente, se han lucido los señores de la Union Cívica con la suscricion que promovieron en favor de los cadetes espulsados del colegio militar por el acto irregular que se les ocurrió cometer asistiendo á un meeting contrario y hostil al gobierno, del cual dependian y al que debian obedecer como soldados del ejército.

El resultado ha sido desastroso, y dice con mas elocuencia que los comentarios, cuán extraña ha permanecido la opinion en esta oportunidad que los oposicionistas le procuraban de manifestar sus simpatias y afecciones.

Nos regocija el fiasco por un lado, aunque lo deploremos del punto de vista del interés privado de los ex-cadetes que tal vez inconscientemente asistieron á una manifestacion subversiva, valiéndoles este error la pérdida de sus esperanzas y su separacion del ejército en homenaje á la disciplina burlada.

Nos regocija, decimos, porque la falta de adherentes y la exigüidad de la suma recolectada, demuestran el buen sentido de nuestro pueblo y su juicio claro y recto.

Efectivamente; no dudamos de las cualidades apreciables de los jóvenes que nos ocupa, pero el hecho de concurrir á sancionar con su presencia, y su uniforme el cúmulo de insultos y diatribas que los caballeros del mitrismo lanzaron contra el Presidente de la República y su gobierno, fué perjudicial para la energia que debe reinar en las filas militares y por ello se tomaron las medidas enérgicas que se conocen.

Por lo demás, la República tiene cuatro millones de habitantes aproximadamente y la colecta ha llegado segun «La Nacion» á 7500 pesos.

La proporcion, como se vé es tan clara que no necesitamos extendernos sobre ella.

El juego de thé de «La Nacion» será de Masahuac y le han hecho creer que viene del Japon.

No nos venga con albóndigas colega. Le han hecho pasar gato por liebre.

Con la rifa ó venta del juego y con la de los cuadros, agregándose la módica suma de que hablamos, podrá apenas conseguirse un término médio de ps. 1400 para cada uno de ellos. lo que quiere decir que esa cantidad les servirá para sus *menus plaisirs* pero no por cierto para continuar su educacion.

Para un final tan deplorable mejor hubiera sido no usar de tanta *réclame*.

Desgraciadamente el vicio de ella es como el de la borrachera; no se corrije nunca....

Neba.

MESA REVUELTA

Todo aquello que importe un movimiento, una reaccion literaria, tiene para nosotros una gran importancia.

Pero, desde luego, esto no quiere decir que nos veamos por ello comprometidos á aplaudir la aparicion de semanarios ó periódicos, que segun ellos vienen consagrados á fomentar las bellas letras, y que segun nosotros, están exclusivamente dedicados á convertir las «bellas letras» en fieras letras.

Todo esto, que á cualquiera le parecerá fuera de tiesto, se nos ocurre á propósito de la reciente publicacion de un semanario de literatura, titulado «La Lira» órgano de la sociedad idem, segun dice, cuyo primer número hemos recibido.

Los redactores le declaran modestamente al respetable público, en el programa consabido, que no tienen mas propósito que venir «á impulsar la naciente literatura patria» .....y á renglon seguido, como argumento contundente, le encajan al lector, una composicion de un colaborador, de la que mas abajo reproducimos algunas muestras.

En nuestra humildísima opinion, lo único que se fomenta por ese medio, es el deseo de macanear en prosa y en verso, duplicando el número de los aficionados, que ya no es chico!

Y ahora, pruebas al canto.

*
* *

«Hojas al viento» titula el autor su poesia, y la primera que larga, es esta:

Todo te dí...tan solo en un instante
Cuando te ví preciosa, encantadora,
Más bella que una lágrima de un angel
Más sublime que un rayo de la aurora

Como metrificacion la cuarteta esa, se conoce que ha pasado la noche entre dos cuarterolas para que se le asienten bien los dobleces, y como idea..., ¡qué diablos! como idea, debe haberse anticipado á los deseos del poeta, yéndose en alas del viento, á mejores tierras.

Si es dudoso constatar la existencia de los ángeles, aqui ó en el quinto cielo; si es doblemente dudoso, saber si estos lloran ó rien, imagínense Vds. si será tres veces dudoso llegar á averiguar, si las lágrimas de estos son bellas, ó mas feas que moco de pavo!

Y continúa:

Todo te dí....creyendo que una deuda
Para siempre conmigo contraias,
Deuda que tú,—creí, que generosa
Con tu anhelado amor la pagarias!

¡Zapateta! Eso tiene mas de tres bemoles, é importa un cargo tremendo, hecho en forma de pagaré en verso, á la adorable dulcinea!

Si *todo se lo dió el bardo*, segun dice, confórmese como buen cristiano, y haga pacientemente nuevo acopio de comestibles, para cuando le hagan falta, pero no se presente como un feroz *inglés*, disfrazado de poeta. Lo encontramos del peor gusto literario.

Desengáñese, pues, la redaccion de «La Lira» y desengáñenos al mismo tiempo. Si quiere cumplir fielmente su programa, ocupando y no usurpando un puesto distinguido en las letras argentinas, seleccione su material, y entonces «fomentará é impulsará á la naciente literatura».

*
* *

«El Bien» de Montevideo, suele tener ocurrencias sabrosísimas.

En un suelto que trae contra nuestra administracion de correos, por la demora de un telegrama, imaginario, probablemente, dice que la *guasca* telegráfica de aquí, no vale un pito!

¡Muchachos de ojo alegre, los curitas de *El Bien*!

Tres Batátas debe intervenir en este conflicto internacional, llamando al órden à sus colegas de allí, pues no es la primera vez que se pasan de punto!

Recomiéndeles, por lo menos, que se arreglen la sotana cuando van á la imprenta

*
* *

Un cronista criminal, amigo por lo visto de las *frases de efecto*, se descuelga ayer en un diario, con esta pintoresca reflexion, á propósito del crímen del cura Zanone.

«Esa tranquilidad ficticia del sacerdote, retrata su conciencia de cuerpo entero, y refleja su deformidad moral, mejor que un espejo!....

Hasta aquí sabiamos que se pueden retratar de cuerpo entero y de medio cuerpo, hombres y bultos, pero, ¡maldito si imaginábamos que una conciencia pudiera permitirse semejante lujo, y menos que una *tranquilidad ficticia*, pudiera servir en un apuro de máquina fotográfica!

Eso es llevar la metáfora....al otro lado del charco!

Grantaire.

HUMO DE CIGARRO

Una señora propietaria de varios establecimientos de campo, convida á comer á uno de sus capataces.

Este va con su hijo, al que deja en la puerta, y entra él, buscando la manera de hacer partícipe á su vástago de las delicias del banquete.

Siéntase en la mesa frente á la señora y despues de saludarla, dice:

—Señora, yo tengo costumbre de bendecir la mesa antes de comer. «En el nombre del Padre y del Espíritu Santo».—Amen.

—¿Y el hijo?—pregunta la señora.

—El hijo! Ahí está en la puerta. Nene, pasá, que te llama la señora.

***

Juan fuése á dar exámen de doctrina.

—Dime, Juan,—pregunta el cura,—¿por qué cuando dices, rezando, «el pan nuestro de cada dia dánosle hoy», no lo pides para toda, la semana, evitando pedirlo todos los dias?

A lo que el muchacho contesta:

—Porque á mi madre le gusta fresquito.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle de Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Concejo Deliberante

Ayer celebró sesion el Concejo Deliberante bajo la presidencia del señor Cranwell y con asistencia del señor Intendente.

Llenadas las formalidades de estilo, se dió cuenta de un proyecto de los concejales Ruiz y Cadret reglamentando las casas de tolerancia, el cual fué pasado á comision.

En seguida se aprobó la concesion mercados y tramways del señor Harilaos y otra del señor Lahitte.

Leyóse un mensaje del Intendente pidiendo permiso para expropiar terrenos en Belgrano para fundacion de un hospital, á cuyo efecto podrá gastar hasta 600.000 pesos. Se le concedió.

Se sancionó tambien una ordenanza sobre trazado de calles al sud.

Por último y despues de largas y estériles discusiones, los señores Piñeiro y Gallarani presentaron un proyecto sobre impuestos á las casas segun su clase y categoria.

Lo fundó el primero de estos señores pasando en seguida á comision y levantándose luego la sesion á las 7 y media de la noche.

El crimen de las Conchas

RESÚMEN COMPLETO DE LOS DETALLES

Intencionalmente hemos guardado reserva sobre el ruidoso hecho criminal llevado á cabo por instigaciones del teniente cura Zanon, del partido de las Conchas, en la persona de su superior inmediato, el cura Motter.

La causa de nuestro silencio en este caso, es perfectamente explicable; esperábamos que la luz se hiciera, si luz cabe en este tenebroso asunto, para evitar enojosas contradiciones en la informacion, y poder ofrecer á nuestros lectores una crónica ámplia y detallada, como la que publicamos hoy.

EL CURA MOTTER

Motter era un hombre alto, robusto, de gran fuerza muscular y de carácter violentísimo.

Tenia cualidades recomendables, como la laboriosidad, y en su parroquia era bastante apreciado, sobre todo por las feligreses, que ignoraban sus defectos.

Estos eran graves, contándose entre ellos el vicio de la embriaguez.

Desde que Motter se habia puesto al cargo de la parroquia, varios eran los incidentes que habia tenido, y téngase en cuenta que antes de ir á ejercer el cargo de cura párroco habia estado en La Plata de capellan del hospital Melchor Romero, donde en una gresca que tuvo encontrándose ébrio le aplicaron tal paliza que tuvo que guardar cama durante algun tiempo

En Las Conchas tuvo un incidente con la maestra de escuela, otro porque por la calle alguien le gritó Castro Rodriguez, con quien tenia en efecto un leve parecido, y estando en la isla de Carapachay produjo un escándalo que llegó hasta la prensa y del que debieron de ser víctimas los Sres. Cárlos Altgelt y Juan Muller, pues Motter los amenazó con un revólver encontrándose ébrio.

Parte del vecindario pidió con este motivo al arzobispo la separacion del cura Motter, sin conseguirlo.

Era, pues, un sacerdote de costumbres poco ejemplares, segun de hechos públicos resulta.

Omitimos dar detalles no conocidos aun respecto á lo que era la víctima en su vida privada, porque no conviene que penetre á los hogares la referencia de hechos tan desdorosos, y porque además su referencia no tendria aquí objeto alguno.

Motter, segun los retratos suyos, que en tanta abundancia como las armas poblaban sus habitaciones, parecia tener unos cuarenta y cinco años.

Su fisonomia era de rasgos enérgicos y bastante acentuados, revelando un espíritu de temple férreo.

Hace poco tiempo, hablando con uno de los empleados de la policia de las Conchas le decia con su acento duro, algo aleman- «¡Yo no tengo miedo de nada; yo quisiera ser comisario para pelear de frente con diez hombres!»

LOS ASESINOS

Los hermanos Valentini y especialmente los acusados por él de haber perpetrado el crímen, se limitan á negarlo todo, diciendo en los careos, cuando el teniente cura repite en su presencia lo que respecto á ellos ha dicho, que miente.

Con todo, su culpabilidad es evidente y han de concluir por confesarla como Zanon.

Domingo Valentini pretendió fugar dos veces durante la noche del lúnes, á las dos y á las dos y media de la mañana.

Segun el teniente cura Zanon, el cura Motter mantenia relaciones con la mujer de Domingo Valentini, á quienes tuvo algun tiempo á su servicio, á él como quintero y á ella de cocinera.

Segun el mismo Zanon, Domingo Valentini se apercibió de los manejos de su mujer y el cura, y se mostró disgustado, bien que no llegara á averiguar que entre ambos hubiera mediado nada grave.

Los hermanos Valentini son de estatura mediana, cabellos rubios y ojos celestes claros.

La expresion de sus fisonomias nada tiene de feroz ni de bestial, pero sus cráneos son pequeños, mal conformados, pareciendo bien que sean bastante despiertos de ingenio, que estuviesen afectados de un principio de cretinismo.

EL TENIENTE CURA ZANON

Zanon es un hombre como de treinta y nueve años, de mediana estatura, cuya cabeza nada tiene de singular á no ser la expresion de los ojos de un tinte celeste claro tirando á verde.

Lleva el pelo rubio y crespo, bastante largo, lo que no permite apreciar ni las dimensiones ni la forma del cráneo, el cual parece, sin embargo, exafocéfalo.

La frente es estrecha, y como toda la cara, está surcada por pliegues que la hacen bultuosa.

El conjunto de la fisonomia es feo porque todas las facciones son toscas, salientes, angulosas, produciendo la expresion sonriente y mansa que Zanon afecta un contraste desagradable, parecido al que se nota en la cómica exactitud de las caretas japonesas.

Despues de una observacion atenta, la impresion resultante es que Zanon es un hombre de inteligencia obtusa, no exento de cierta sagacidad bestial, característica en los hombres de raza inferior y en los animales pobremente dotados para la defensa propia.

En él, como en sus cómplices ó los que él acusa de tales, nada hay que revele instintos feroces; pero nada hay tampoco que denote en ellos sensibilidad.

Zanon teme sin duda ser castigado; pero el recuerdo del crímen cometido parece que no asediará absolutamente su espíritu.

Un alma de ese temple se necesitaba en efecto para haber sido capaz de llevar á cabo las escenas verdaderamente horripilantes que sucedieron al asesinato de Motter y que él ha referido con expresion casi indiferente, como si se tratara de otro.

EL CRÍMEN

En la posicion del cadáver no se notaba la menor violencia, sino que por el contrario era perfectamente natural. Hallábase recostado hácia el lado derecho con la cara vuelta á la pared y las piernas algo encojidas dejando reposar la cabeza en la almohada.

Tenia ademas el muerto, un revólver bulldog en la mano izquierda, aunque sin oprimirlo entre los dedos como es natural que suceda por la crispadura de nervios que debe producirse en el trance de quitarse la vida. Como no es lógico que el cura se hubiera suicidado con la mano izquierda, ni habia noticia de que fuera zurdo, este segundo indicio ratificó al comisario en sus sospechas.

Presiguiendo su exámen, observó tambien que al lado derecho del cadáver habia un gran charco de sangre, mientras en el lado exterior de la cama no existia mancha ninguna, á pesar de que tenia las heridas en el lado izquierdo. Solamente una punta de la sábana aparecía empapada de sangre, lo cual parecia demostrar que aquel extremo de la sábana habia estado en contacto con el depósito del lado derecho y alguien habia desdoblado la sábana para arreglar las ropas despues de consumado el delito.

Otros pormenores no menos sospechosos como el haber salpicado la sangre en la pared á mayor altura de la que correspondia á la posicion del cadáver, y el haber caido alguna sangre entre la pared y la cama, separada éste de aquella como unos veinte centímetros, á pesar de no proceder esta sangre del charco de la cama; y por último una mancha negra como de tizne, observada en el doblez de la sábana de arriba, acabaron de formar en el ánimo del comisario la conviccion de que el cura Motter habia sido asesinado.

En cuanto á los móviles del asesinato, se presume que ha sido una venganza, pues el no haber notado sustraccion de dinero ni de objeto alguno, aleja la sospecha de que el móvil hubiera podido ser el robo. Robustecen esa presuncion las noticias de que Zanon estaba quejoso del duro trato que recibia del párroco, y de que los hermanos Valentini abrigaban contra él antiguos resentimientos.

CONSIDERACIONES FINALES

No es este el momento oportuno para que digamos algo respecto al grave mal social que este segundo crímen sacrílego viene á revelar de tan trágica manera.

Sin embargo, no cerraremos esta extensa crónica, sin apuntar algunas lijeras consideraciones, que nos sujiere el hecho.

Cuando los ministros de una religion tienen, pues, condiciones morales como para poder llegar hasta la comision de los delitos más horribles, sin que esto sea un accidente en su vida, y sí, por el contrario, la consecuencia de sus extravios y de su maldad ingénita, revelando el más absoluto descreimiento en la fé que dicen profesar, hay por lo menos el derecho de suponer que la moralidad general de ese clero es inferior á la moralidad general de las gentes, puesto que en las clases sociales de igual altura á la de los sacerdotes—hombres instruidos y criados en las prácticas del bien y de la moral—no se producen los crímenes que ellos cometen.

Esto revela una falta de disciplina, una condescendencia lamentable.

Repárese que para la sociedad y para la religion vale mucho mas que una parroquia carezca de párroco que entregarla á la guarda de un hombre depravado.

—

El jefe de policía de la Provincia ha recomendado la actividad en el sumario y que este junto con los presos sean llevados hoy al departamento central en La Plata.

Una mejora mas

Llamamos la atencion de los lectores de FIGARO, sobre la interesante «Revista de las Provincias» que publicamos en otro lugar.

Es una nueva é importante seccion que inauguramos hoy, y que daremos en lo sucesivo todos los dias, reasumiendo allí el movimiento general de la República.

Además, los lúnes daremos tambien una crónica europea, y una revista política, literaria, social y comercial de la semana.

FIGARO ha de corresponder dignamente á la decidida proteccion que le está prestando el público.

Tentativa de suicidio

Ayer á la tarde en la casa calle Ayacucho núm. 121, donde ocupaba una pieza, intentó quitarse la vida el sujeto Juan Gonzalez infiriéndose una herida en el cuello y otra en el vientre.

Gonzalez hubiera conseguido su objeto si unos vecinos que se apercibieron del hecho, no lo hubieran impadido arrebatándole el arma.

La policia tuvo conocimiento del hecho instantes despues.

Gonzalez al ser interrogado por las causas que habia tenido para tomar esa resolucion, manifestó que el estado de salud en que se encuentra y sobre todo la falta de recursos para poder asistirse, lo habia resuelto á dar aquella solucion á su vida.

Despues de ser curado en una farmacia cercana, fué enviado al hospital de Clínicas.

Su estado es de carácter grave.

«El Sud-Americano»

Hemos recibido el último número de esta interesante pnblicacion.

Trae como siempre muy buenos grabados y un material de lectura selecto como podrán enterarse los lectores, por el siguiente sumario:

TEXTO—I. El General Cárlos de Alvear, 1789-1889—II. «Su Excelencia y su Ilustrísima». Una novela literaria, por don Santiago Vaca Guzman—III. La Gobernacion del Chubut» (Colonia Galense)—IV. El Almanaque Peuser—V. «La Agricultura». Seccion Rural, por Zapican.—VI. Instituto Veterinario de Santa Catalina—VII. El Coronel D. Manuel de Olazábal. «Un duelo», por Angel G. Carranza Mármol—VIII. «Isaac Peral y el Almanaque Sud-Americano»—IX. «Leyendo las rimas de Bécquer», poesía, por Luís Rodriguez Velasco—X. Nuestros grabados—XI. Los hijos de Chivalrous, Zanoni y Earl of Clifden—XII. «Ruben Dario», por Francisco Gavidia—XIII. «Miscelánea», por Omikron—XIV. «Historia del peinado y tocado de la mujer, por Terieti.

GRABADOS

I. El brigadier general don Cárlos de Alvear, 1789-1889—II. «El dia de difuntos», por nuestro artista señor don Maximiliano Lenz—III. «La Iglesia de la Recoleta (Buenos Aires)—IV. Patagonia (Gobernacion del Chubut)—Desembocadura del rio Chubut—Señor Lewis Jones, fundador del Chubut—Ingeniero don Asahel P. Bell—La Torre de José—V. Interior del pabellon de la República Argentina en París—VI. El establecimiento agrícola-veterinario de Santa Catalina en la provincia de Buenos Aires—VII. El señor don Máximo Ruiz, nuevo gobernador de Santiago del Estero (República Argentina)—VIII. Sierra de la Ventana (República Argentina)—IX. Puente sobre el arroyo de la Virgen, ferrocarril á Concordia en la República Argentina—X. Sierra de la Ventana—XI. Peinado y tocado de la mujer.

Comer, beber y fumar de arriba

Esta es la consigna que tres jóvenes llevaban anoche al penetrar á la rotisserie de Georges Mercer, Florida 322.

En una de las tantas mesas que hay en el salon, tomaron asiento y empezaron la cena que por su comienzo prometia ser opípara.

Dos horas despues el garcon les presentaba la adicion.

Uno de ellos hizo mencion de pagar, mientras los otros dos salian á la calle.

Este despues de registrar inútilmente los bolsillos, descuidó al garcon y tomó las de Villadiego.

Un agente de la Comisaria 1ª se apercibió de la salida de éste y por precaucion lo detuvo; hasta que advertidos en la rotisserie de la desaparicion salieron á la calle.

Despues de reconocerlo el garcon, fué llevado á la comisaria 1ª.

En los bolsillos de la levita se le encontró una cuchara de plata, un molinero de igual metal y un cuchillo de postre, amen de un acopio de habanos que tenia en todos los bolsillos.

Todo esto fué devuelto á Mercer, menos el pájaro que quedó en la jaula.

Regimiento de caballeria

El gobernador del Chaco Austral, general Dónovan, ha propuesto al Ministerio de la Guerra la creacion de un regimiento de caballeria de guardias nacionales, para el servicio de seguridad en Resistencia.

El regimiento se denominará «Guazú» y se propone para jefe de él al coronel Aguilar, y 2º jefe al sargento mayor Antonio Fretes.

Robo

Don Manuel Rodriguez dió cuenta ayer, en la Comisaría 19, que de su domicilio, calle San Antonio núm. 388, le habian sustraido, aprovechando su ausencia, alhajas y dinero que estima en 494 pesos.

Los autores de este hecho son desconocidos.

El comisario Almeida ha iniciado las averiguaciones del caso.

Estudios válidos

El Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto que á los alumnos que cursaron en las clases de la Escuela de la Inmaculada Concepcion en Santa-Fé desde el año 1884, le sean válidos los estudios en los colegios nacionales de la república.

Con el robo en la mano

Con todo el cinismo de que puede ser capaz un ratero, se presentó ayer Emilio Lazani, á las 2 de la tarde, en la casa amueblada situa-

FOLLETIN 4

LAS

GEMELAS

POR

E. SEGOVIA ROCABERTI

Ignoro si algun dia podré presentarme á vosotros, redimidas mis culpas.

«Entre tanto, que Dios os haga tan dichosos como mereceis y como desdichada es tu queridísima.

PURIFICACIÓN.»

¡Comprendeis la mixtificacion.

Pura, aprovechándose de su identidad con Lucrecia, de quien no era posible distinguirla sino por el traje, queria hacerse pasar por su hermana para disfrutar de todas sus preeminencias.

Este era el plan.

La letra de ambas era tambien idéntica en su forma, como se parece toda letra inglesa regularmente trazada.

Si no se notaba alguna diferencia, seria atribuida al desaliño natural en aquel trance.

Volvió á las habitaciones de la fugitiva.

Todo estaba en ellas en órden, y no faltaba una sola llave.

Pura cambió sus ropas interiores por otras de Lucrecia, y se acostó en la cama de esta.

Las mismas precauciones de su hermana favorecieron á la usurpadora de su estado civil.

La marquesa habia despedido á su doncella el dia anterior, para tener un testigo menos y consiguió recibir otras que se le presentaron.

Pura podia estar tranquila de no ser espiada.

¡Qué noche de calentura!

La ambicion es una fiebre que llega á su mayor algidez en el momento de satisfacerse. La noche se la hizo un siglo; al amanecer, Pura estaba verdaderamente calenturienta.

Suprimiré detalles importunos.

La superchería produjo su efecto.

Extrañó al marqués la pereza de su esposa y por vez primera se dirigió á la que debiera haber sido su alcoba nupcial.

Al sentirle, Purificacion sintió frio.

El pobre anciano lanzó una exclamacion dolorosa.

Pura tembló, temiendo ser descubierta; pero no era así.

La exclamacion del marqués habia sido arrancada por el dolor. En el rostro de Pura, que él creia de Lucrecia, la fiebre se marcaba con señales inequívocas.

El marqués llamó á su esposa con ansiedad.

Pura no respondió.

Entonces aquél se fijó en un objeto que pura oprimia en la mano derecha.

Era la carta.

Permitidme que camine á saltos, como quien dice.

La comedia fué representada admirablemente, como no se representa ninguna en ningun teatro del mundo.

El marqués se sintió primeramente indignado contra su cuñada, mostrándose en seguida conmovido ante el efecto que él suponia causado á la que creia su esposa *por la ligereza de su hermana*.

—Tranquilízate, querida Lucrecia, decia el bonachon marqués. No hay mal que no tenga remedio, y no es este de peor naturaleza que cualquier otro, para que no tenga el suyo correspondiente. Ante todo evitemos el escándalo. Que no trascienda, que no se agrande. Despediremos á toda la servidumbre, por si acaso. Despues haremos un corto viaje. Pero la principal es que tu te tranquilices; tienes fiebre. ¿Quieres que se llame á un *médico*?

Pura contestó negativamente.

—Esa chica está loca. ¿Y quién es el don Juan? Pero ¡necio de mí! ¡Salcillas es el seductor!

Aquella hizo esta vez un signo de afirmacion.

—¡Canalla! prosiguió el marqués. Yo le he propropuesto diferentes veces un matrimonio con ella, y siempre se ha excusado. Es por lo visto un libertino encanallado, que solo quiere del amor lo que tiene de bestia, no lo que le santifica. Pero no ha contado conmigo. Si un dia la abandona y se pone al alcance de las leyes, se las he de echar encima de tal modo que le aplasten y le anulen para siempre. ¡No faltaba más¡ Aunque ¿quién sabe? puede que reconozca la vileza de su proceder y se avergüence y vuelva dispuesto á remediar el daño. Veremos, veremos. ¿Como te sientes, querida mía?

Pura, durante este discurso, habia ido recobrando su serenidad, aunque sin desaparecer del todo su estado febril. Recomendó mucho *á su esposo* el secreto y manifestó deseos de quedar sola.

—Descansa, descansa, hija mia, y Dios dirá.

Besó el márqués en la frente á su cuñada y la dejó á solas con su conciencia.

Es decir, la dejó sola absolutamente.

***

Los fugitivos amantes no salieron de Madrid impremeditadamente. Permanecieron ocultos en la corte, porque en ninguna parte se está mejor oculto que entre las multitudes.

Además, á la desaparicion de una pareja amorosa, siempre se la supone que ha de buscar refugio lejos del teatro de sus amores.

La policia vigila principalmente las estaciones de ferrocarriles y las paradas de diligencia, y el telégrafo lleva la noticia á todos los ámbitos de la nacion, recomendando la mayor vigilancia en las fronteras.

Si alguno de vosotros, amigos mios, se encuentra un dia en la situacion excepcional de Salcillas, que no cometa la indiscrecion de salir de Madrid rápidamente. Lo mejor es permanecer aquí ocultos unos cuantos dias, diez ó doce, y son pocos; los policiacos se despistan, se entibia su celo, y concluyen por olvidar las recomendaciones del gobierno civil. Entonces es llegada la ocasion de escapar impunemente.

No lo olvideis.

(Continuará)

da en la calle Artes núm. 479 y como no encontrase á nadie en las piezas, juzgó conveniente apoderarse de un estuche conteniendo un cubierto de plata.

Muy tranquilo y con paso grave y mesurado, despues de guardarse el estuche, siguió en direccion á la calle; pero cuando ya iba á trasponer el dintel de la puerta de calle, una mano férrea le cayó en el cuello como llovida del cielo al mismo tiempo que el metático sonido de un pito atraia á un agente de la comisaria 3ª.

Lazani que se conoce que es hombre avezado á estas aventuras, al recibir la órden de prision, siguió al agente con la mayor tranquilidad y una vez en la Gomisaria le discutia á los empleados su honorabilidad, diciendo que solo por hacerle mal la habrian puesto en el seno el estuche aquel.

Con toda su astucia fué á parar á un calabozo.

Buques de Ultramar

El médico de Sanidad de servicio anteayer en la rada exterior dió entrada á los siguientes buques:

Vapor aleman «Belgrano», de Hamburgo.
Id. inglès «Carn Marth», de Francfort.
Id. francés «Savoie», de Marsella.
Id. inglés «Hesperides», de Liverpool.
Id. aleman «Graff Bismark», de Bremen.
Barca danesa «Jorge J. Latz», de Cardiff.
Id. «Queen of Combrea», de Cardiff.
Id. inglesa «Luzzie Correy», de Portland.

Herido con una bocha

En un almacen situado en la calle Entre Rios, en la tarde de ayer se encontraban jugando á las bochas los indivíduos Felipe Piacentino y Wenceslao Rodriguez.

En un descuido, este último arrojó una bocha en la cabeza de su compañero de juego, infiriéndole una herida.

Gracias colega

Nuestro apreciable colega *Roma* tiene á bien dedicarnos las siguientes amables líneas que reproducimos con placer en la bella lengua del Dante, agradeciéndolas como es debido.

IL FIGARO—Siamo rimasti ieri gradevolmente sorpresi nel riscontrare nel nostro egregio collega FIGARO molte e notevoli migliorie e nell'apprendere che d'ora innanzi uscirá giornalmente in doppio formato.

I nostri sinceri complimenti.

Las víctimas de un rematador

Como lo hicimos conocer ayer, el comisario de la seccion 17 procedió por numerosas denuncias que tenia, á la detencion del rematador Serjio M. Córdoba, que segun los damnificados, vendia propiedades que no existen y se quedaba con el dinero que los clientes entregaban en seña.

Ayer fué puesto á disposicion del juez de instruccion Dr. Diaz quien tiene á su cargo el sumario que se le levanta.

Hasta ayer las personas que se presentaron reclamando su dinero son las siguientes:

Cárlos Marchese, Francisco Sasone, Egidio Propato, Vicente Sproviera, Luis Loduca, Angelo Pasarellas, Luis Labana, Antonio Crisenti, N. Pizzano, Antonio Sassone, Francisco Usso y Garobata, Severo Tangeleti, Sabado Miboni, Francisco Vivaco, Emilio Langieri, Cárlos Morelli, Colombo Grabielli, Cayetano Carella, Gerardo Robértazzi y Rocco Marchesini.

La cantidad total á que asciende el dinero entregado por estos, es 10,000 pesos m[n.

El general Dónovan

Parte muy pronto para la capital del Chaco, el gobernador de dicho territorio general Dónovan. Durante su permanencia en esta ciudad dicho distinguido militar ha negociado la creacion de una sucursal del Banc Nacional en Resistencia, la cual pronto será un hecho.

El teniente coronel Fraklyn Rarson, secretario de la gobernacion parte para Europa á fines de este año.

Tentativa de homicidio

En los depósitos de las Catalinas ayer tarde, el señor Vabronen Laurent tuvo un altercado con un carrero, despues del cual, este último, sacó un revólver y le hizo un disparo, sin herirlo.

El carrero huyó en el acto.

El Comisario Ballvé le sigue la pista, sin haber logrado capturarlo aún.

Inmigrantes

Publicamos á continuacion varios importantes documentos que demuestran el interés que el Ministerio respectivo y la Inmigracion toman por el servicio público.

TELEGRAMA

Santa-Fé, Octubre 27 de 1889.

Señor Ministro de R. E.

Oficial Urgente.—Tengo noticias de que en Monigotes se encuentran como quinientos inmigrantes rusos venidos desde Buenos Aires por el tren de Sunchales, sin que la Comision de inmigracion de esta capital tenga conocimiento de ello. Esa gente se encuentra sin trabajo y sufriendo muchas necesidades lo cual podria evitarse autorizando á esta Comision de inmigrantes para que les atienda mientras los distribuye y coloca en diversos puntos de la provincia de donde tiene muchos pedidos de inmigrantes.—Ruego á V. E. quiera dictar á este objeto las órdenes necesarias.

Saludo á V. E.—JOSÉ GALVEZ Gobernador.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1889.

Autorízase á la Comision de Inmigracion de Santa-Fé á tomar las medidas del caso y averiguese por la Comision General lo ocurrido.

ZEBALLOS.

Departamento General de Inmigracion — Buenos Aires, Octubre 30 de 1889.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Estanislao S. Zeballos.

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. de fecha 28 del presente, relativa á los quinientos inmigrantes que se encuentran en Monigotes sin trabajo y sufriendo muchas necesidades segun los datos oficiales que dice V. E. haber recibido.

Permítame el señor Ministro, cuyo celo por el buen servicio de este Departamento, se demuestra una vez mas con la nota á que me refiero, manifestarle que como regla invariable de conducta no se hace jamas una expedicion de inmigrantes sin tener la seguridad de que van á tener trabajo inmediato. Dicha seguridad se obtiene, ya por contratos que los mismos inmigrantes celebran con los interesados, previos los informes y datos que les suministra la oficina respectiva, ya porque las expediciones se hacen á pedido de ellos mismos y de las comisiones locales, ya en fin porque algunas veces el Departamento los distribuye á los puntos donde sabe que sus servicios son necesarios para que sean colocados por dichas comisiones.

Obedeciendo á este régimen, es pues imposible que se produzca el abandono de aquellos y mucho menos en número tan crecido como el que fija la nota de V. E.

Los inmigrantes de Monigotes á que se refiere V. E. entraron al hotel de la capital trayendo algunos recursos, el dia 14 de Agosto último y permanecieron ahí hasta el 30 del mismo, teniendo que suministrarles alimentos especiales y cuidados extraordinarios por las exigencias de su religion, relativas al alimento, ceremonias, etc., etc., que requerian una paciencia y dedicacion constante.

Una comision de ellos mismos, se trasladó á Monigotes á examinar las conveniencias de su instalacion allí; á cuya vuelta, y prévia intervencion de conocidas personas de su secta establecidas en esta capital, celebraron un contrato con el Dr. D. Pedro Palacios, quien les vendia el terreno, animales y útiles necesarios para establecerse en colonia. Es, pues, increible que esos inmigrantes se encuentren sin trabajo, ó pasando necesidades; y aun dado el caso de que tal sucediera, no puede de ello hacerse un cargo á este Departamento.

En el vapor «Dresden» han llegado en iguales condiciones á las apuntadas, cinco familias, tres de las cuales, van á ser internadas de Monigotes.

Me permito poner en conocimiento de V. E. que he invitado al Dr. Palacios, á una conferencia, para darle conocimiento oficial de la nota de V. E. y requerir los informes y aclaraciones del caso.

Dejando asi contestada la nota de mi referencia, me es grato, saludar al Sr. ministro, de quien solicito, quiera creer que los servicios de este departamento se desenvuelven regularmente, poniendo para ello todo el celo y actividad necesaria.

Dios guarde á V. E.—*E. Sundblad—Roqué*, secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores — Buenos Aires, Octubre 31 de 1889.

No teniendo la nota que se contesta por objeto formular cargos, contra la comisaría general de Inmigracion, cuyo celo y ejemplar conducta estudia debidamente el ministerio, sinó recomendarle que aclare en uso de sus atribuciones las denuncias hechas, por el Sr. Gobernador de la provincia de Santa-Fé, relativa á la mala situacion, de los inmigrantes internados á Monigotes, vuelva á la comisaria general de inmigracion para que haga constar en un acta las explicaciones celebradas con el Dr. Palacios, á que hace referencia, y fecho envie el expediente á este minieterio para proveer lo que corresponda.

Zeballos.

Departamento General de Inmigracion — Buenos Aires, Octubre 31 de 1889

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Estanislao S. Zeballos.

En mí nota de ayer relativa á los inmigrantes internados á Monigotes, daba cuenta á V. E. de que habia invitado al doctor don Pedro Palacios, á una conferencia á objeto de darle conocimiento oficial de la noto de V. E. y de seguir los informes, y datos del caso.

Esa conferencia ha tenido lugar ayer mismo, y en ella el doctor Palacios, que se encuentra animado de los mejores deseos, me ha puesto de manifiesto los contratos celebrados con aquellos y los documentos, cartas y telegramas que al asunto se refieren.

De ellos resulta: que el 28 de Agosto último el doctor Palacios celebró un convenio con la comision especial constituida por dichos colonos, prévia inspeccion de la tierra que ella verificó declarándola de primera calidad, por el cual les vendia hasta 450 concesiones de 25 hectáreas á precio y plazos estipulados, comprometiéndose á sí mismo á entregarles reses para el consumo, vacas con cria para leche y novillos para bueyes, á precios tambien estipulados. Estas eran las obligaciones del doctor Palacios, debiendo los colonos proporcionarse todos los demas elementos de subsistencia y esplotacion de la tierra.

Posteriormente, se introdujeron modificaciones y ampliaciones á ese contrato, celebrándose otro ante la autoridad local de «Sunchales» por no haberla en «Palacio». De este segundo se desprende que á principios de Setiembre, á consecuencia de la desorganizacion en que aquellos inmigrantes colonos se encontraban, el doctor Palacios expontáneamente les suministró *ocho mil pesos m]n* para que los invirtieran en elementos de subsistencia y cultivo; que donó á cada familia un lote de tierra para edificar y el terreno necesario para levantar su *sinagoga*, escuelas, cementerio, etc., etc.; que suministró arados y caballos y que, en una palabra, fué más allá de donde se habia comprometido.

Con estas explicaciones, cuyos comprobantes he tenido en mi poder se evidencia que es materialmente imposible que los inmigrantes aludidos sufran necesidades ó estén faltos de trabajo y alimentos; á no ser que por no cumplir sus compromisos hayan abandonado la Colonia. Así tambien lo ha manifestado el Dr. Palacios al declarar bajo su firma, como consta en el acta levantada con ese motivo que «es incierto que se encuentren abandonados ni faltos de trabajo y alimentacion».

Para dar cumplimiento á las órdenes de V. E. contenidas en su nota de la referencia, dirijí tambien un telegrama al Secretario de la Comision de Santa Fé, quien me contesta hoy comunicándome haber dado cumplimiento á las disposiciones que le fueron trasmitidas, agregando que de los informes obtenidos hasta este momento aparecen «exajeradas las noticias que sobre el particular han circulado».

Deseando que con mi nota de ayer y ésta, que es su ampliacion, quedará V. E. satisfecho, me es grato saludarlo con mi consideracion distinguida.—Dios guarde à V. E.—*E. Sundblad.—E. M. Roqué*, Secretario.

Buenos Aires, 5 Noviembre 1889.

Publíquese con sus antecedentes y diríjase copia de ellos al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé que avisó á este Ministerio la situacion difícil de aquellos inmigrantes.—*Zeballos.*

Inconvenientes de un apellido

Nada menos que tres hermanos fueron á dar una de estas noches á una comisaria por estar atacados de alcoholismo.

Llegan á la oficina del oficial de guardia y éste pregunta á uno:

—¿Cómo se llama?

—Antonio No, contesta.

—¿Qué dijo? ¿Cómo el apellido?

—Que No.

—¿V. se burla? ¿Le pregunto como es su apellido?

—Le he dicho que *No*, señor comisario. (Estos siempre confunden al oficial de guardia con el comisario).

—Llévelo sargento, no mas.

Despues el oficial se dirige al otro hermano y pregunta:

—¿Cómo es su nombre?

—Nicolás *No*.

—¿Qué dice? (Sottowace: á estos les ha dado la mona por el *no*).

Le he preguntado su nombre y apellido,—Ya lo he dicho señor: Nicolás *No*.

—Páselo adentro, sargento.

A ver, cómo se llama Vd? dirigiéndose al último.

—Manuel *No*.

—Pero ¿dígame Vd. son hermanos?

—Sí, señor comisario, y nos llamamos *No*.

Los tres al siguiente dia fueron remitidos al Departamento por ébrios.

Mercaderías para Bolivia

El Gobernador de Salta se ha dirijido al Ministerio del Interior manifestándole que en la Aduana del Rosario existen desde Marzo 5000 bultos mercaderías con destino á Bolivia, los cuales no pueden ser trasportados por el Ferrocarril Central Norte, agregando que los consignatarios de ellos en Salta han recibido órden de sus comitentes para que los embarquen y manden por el Pacífico.

El Ministerio citado ante la gravedad del hecho ha dictado las medidas tendentes para que la carga sea conducida con preferencia á su destino.

Con este objeto mañana parte para el Rosario y Córdoba el Presidente de la Direccion General de ferrocarriles Dr. Luis J. Araoz.

Calzado para todo el año

Un prójimo que sin duda tuvo en cuenta el sabio ejemplo que nos dá la hormiga, atesorando provisiones en el buen tiempo, para descansar el malo, se presentó anoche en la zapateria calle Lavalle 1155 y sin decir oste ni moste, cargó con 60 pares de botines tomando el camino de su casa.

Enrique Blanche, dueño del negocio, se encontraba muy tranquilo saboreando una suculenta comida y como no es *manco* para tragar apesar de haber oido algun rumor, no se animó á desairar sus manjares.

Cuando hubo terminado y penetró al negocio, su sorpresa no tuvo límites; pues sus escaparates antes repletos de calzado, se veian ocupados por el vacio.

Ya no quedándole duda del robo de que habia sido víctima, se encaminó á la comisaria 3ª todo cabizbajo y dió cuenta de lo que ocurria.

El autor no se conoce, ni ha sido aun capturado.

Ha hecho un buen agosto, pues hasta los biznietos podrán heredar botines de los consabidos.

Juan A. Avendaño

Este conocido tipógrafo, cansado de las duras tareas del diario, acaba de establecer una imprenta de obras, Montevideo 258 nuevo, donde se propone trabajar por su cuenta.

Conocida la inteligencia y laboriosidad de Avendaño, creemos que en su nueva vida obtendrá el mejor éxito.

Nos place recomendarlo.

En comision

El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. E. Suarez ha sido comisionado por el Ministerio de Instruccion Pública para averiguar lo que haya de verdad en las denuncias hechas por una profesora de la Escuela Normal de maestras de San Luis contra la directora de este establecimiento, sobre irregularidad.

El Sr. Suarez partirá en breve en desempeño de su cometido.

Adquisicion de falúas

El Ministerio de Hacienda ha autorizado al administrador de la aduana de Concordia para adquirir dos falúas con destino al servicio de los puertos Yeruá y Arroyo Seco.

Las obras de la Sra. Gorriti

El ministerio de J. C. é I. P. ha mandado pagar á la Sra. Juana M. Gorriti la cantidad de 3000 pesos nacionales, que le fueron acordados últimamente por ley del congreso, para la publicacion de sus obras.

Cobardía criminal

Segun un colega rosarino algunas familias conocidas, respetables y de intachables antecedentes, están siendo víctimas de la criminal cobardía de alguien que se mantiene en el misterio, y que se ocupa en dirigir anónimos insolentes y desvergonzados.

Ese desgraciado que no puede ser sino un despechado ó un cretino, pretende por medio de los anónimos amenguar la buena reputacion de que gozan ciertas familias en la sociedad y no piensa que tal medio, por lo ruin y cobarde, solo produce el mas justo desprecio, entre la gente sensata.

Hay jóvenes, que por correo han recibido anónimos referentes de varias familias tratando de desacreditar personas dignísimas, pero felizmente nadie que tenga dos dedos de frente, puede hacer caso de tan rastreros medios.

Se nos asegura que la policia ya tiene conocimiento de este hecho, pero mucho tememos que el autor de esos anónimos no sea descubierto, pues los carabineros de los Brigantes como los bomberos de Nanterre, siempre llegan tarde.

Lo mejor del caso es que cada uno que reciba un anónimo, con el desprecio que arma tan vil merece, lo haga pedazos, sin darle ninguna importancia.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

La Plata—El Senado de la Provincia ha entrado á sesiones extraordinarias convocado por el Poder Ejecutivo para ocuparse de diferentes asuntos de interés público, entre los cuales prevalecen multitud de solicitudes pidiendo concesion para construccion de lineas férreas.

—

Los contratistas de la construccion del muro y reja de circunvalacion del puerto La Plata, señores Ferri, Dominguez y Ca. hánse presentado al P. E. solicitando el plazo de un año para concluir dicha obra.

—

El P. E. ha promulgado las leyes sancionadas últimamente por la Legislatura, que á continuacion enumeramos.

—Concediendo en venta á D. Juan L. Somoza, una manzana de terreno en el puerto de San Nicolás de los Arroyos, con destino á depósitos de cereales.

—Id id á Mac Lean y Ca. dos manzanas de terreno en el puerto La Plata, con destino á un establecimiento litográfico é impresion de billetes bancarios, libros, etc.

—Acordando 50.000 pesos á la Municipalidad de Quilmes, para empedrados.

—Id 50.000 á la Municipalidad del Bragado para obras públicas.

—Id 50.000 á la de Las Conchas para obras públicas.

—Autorizando á la Municipalidad de Moreno para hipotecar su casa municipal.

—Acordando su jubilacion al alcalde de la cárcel de Sierra Chica, D. Angel Videla.

MERCEDES—Copiosa fué la lluvia que cayó en este y los partidos circunvecinos desde la tarde del viérnes, hasta ayer de madrugada.

Los agricultores están de felicitaciones indudablemente.

BRAGADO—Un fuerte capitalista de la capital federal cuyo nombre no hemos podido retener en la memoria, llegó ayer, pasando al establecimiento El Toro, del jóven A. Cambaceres, para estudiar el campo y designar el punto en donde se propone establecer una gran cabaña de las razas vacunas y caballar.

Es un nuevo establecimiento mas que viene á enriquecer las industrias y aumentar las riquezas del partido.

TRES ARROYOS—Han sido tan grandes las heladas que han caido en la semana que ha trascurrido, que solo en el rigor del invierno se han visto.

Personas antiguas de la localidad nos han asegurado que nunca habian visto en la estacion actual semejantes heladas.

Esto ha perjudicado enormemente las sementeras, lo que tiene en desasosiego á los agricultores.

Despues de concebir esperanzas tan halagüeñas sobre la cosecha gracias á las últimas lluvias, ahora es de temer un mal resultado por las heladas.

Mendoza

Se han prorogado las sesiones de la Cámara Legislativa con el objeto de tratar asuntos importantes como ser tres solicitudes sobre fundacion de un Banco agrícola hipotecario, una de las cuales ofrece un capital de diez millones, otra de cuatro y la tercera de cinco. Estos Bancos son análogos á los establecidos en Santa Fé. Entre-Rios, Córdoba y Corrientes.

Se tratarán tambien en la próroga tres solicitudes para el establecimiento de tramways rurales y el proyecto de catastro general de toda la provincia. Estas empresas demuestran elocuentemente la gran confianza que inspira á sus proponentes la administracion actual.

—La crísis bancaria se deja sentir bajo formas alarmantes á pesar de aproximarse la cosecha de trigo, viñedos y remision de ganado en pié á Chile.

—Produjo gratísima impresion la noticia referente á los premios adquiridos por los expositores de Mendoza en la Exposicion francesa, pues sus vinos han obtenido premios consistentes en dos medallas de oro, cinco de plata, otras de bronce y algunas menciones honoríficas.

—En el tren del martes llegaron ochenta y ocho inmigrantes.

Santa-Fé

En Córdoba va á establecerse un gran molino.

Los señores don José Romagniolo y don Natalio Monti, se ocupan actualmente en adquirir los materiales para el efecto, pudiéndose contar con la seguridad de que el nuevo molino ocupará un terreno que tendrá puerto y ferrocarril al mismo tiempo.

—Ha debutado en el Politeama de Santa Fé, con bastante éxito, la compañía de ópera cómica que dirije el actor Moretti.

San Luís

El Juez del Crímen Dr. Jacinto Perez mandó ayer los padrinos al juez de seccion Dr. Miguez por considerarse ofendido por un desaire que creia haberle hecho dicho señor en casa de uno de sus amigos. El Dr. Miguez manifestó á los padrinos Dr. Teófilo Sá y José M. Tissera que en nada ha faltado y quc lo ocurrído es una mala interpretacion del señor Perez quedando con dicha explicacion terminado tan desagradable incidente.

—Los trabajos de la estacion del tramway de esta ciudad están muy adelantados y en breve se dará principio á la comunicacion de la via.

—En la Cámara Legislativa se cree se hará mocion para asignarles sueldo á los Diputados, debiendo pagarse dicho gasto con la supresion que se hará en el presupuesto de varias reparticiones de las que ya me he ocupado antes.

—La escasez de medio circulante se hace sentir cada vez más en toda la provincia. Las especulaciones han cesado por completo como asi mismo el comercio.

—Se dice que la inauguracion de la Biblioteca Popular tendrá lugar el 1º de Enero del año entrante.

—Los numerosos amigos del senador Toribio Mendoza han recibido con verdadera satisfaccion la noticia de haber sido designado para formar parte de la comision encargada de dirijir los trabajos políticos en la República, puesto que es uno de los amigos del Dr. Juarez y que cuenta con la opinion y simpatía del pueblo entero de San Luis.

—El proyecto del Ministerio de Hacienda creando dos juzgados en esta ciudad ha sido sancionado últimamente en la legislatura.

—Continúa lloviendo en toda la provincia.

Entre Rios

El Constitucional del Paraná, trae el siguiente suelto, que no carece de interés:

«Segun rumores circulantes, un ministro de Dios, que siempre supo tener conformes á todos sus feligreses, resolvió dias pasados y de esto ya hace cerca de un mes, dar un paseo recreativo de aquí unas veinte leguas. Su paseo, segun él, cuando muy largo, seria de unos cuatro ó cinco dias, á mas tardar.

Como mas arriba decimos ya ha pasado un mes y nuestro *santo* padre no parece, lo que ha puesto en grande afliccion á sus feligreses.

En vista de que nadie da razon de este *virtuoso* varon, sus devotos resolvieron ponerse en su busca, y por lo visto hasta ahora no han podido dar con el rastro.

Parece que este pajarraco estaba *empollando*, y entre los huevos que tenia, la mayor parte eran agenos, y una vez que los polluelos estuvieron fuera, ha resuelto marcharse con los propios y los que no eran.

En oportunidad, y con más detalles, prometemos ocuparnos y decir lo que de verdad haya á este respecto.»

Lino.

TRUENO

(*Traducido para* FIGARO *por A. Z. S.*)

I

Uno de los mil caprichos de los sábios de esta época es su profundo desprecio por la ciencia antigua. A oirlos, todos son cuentos de buenas mujeres en las relaciones que nos han legado los primeros observadores de la naturaleza.

Convencidos como lo están que el método experimental no data de más de un siglo, se imaginan que antes de ellos, nadie tuvo la idea de mirar de cerca los fenómenos de la vida, y tratan de fábulas las honestas aventuras de que están llenas los libros de los antíguos. Plinio mismo, el virtuoso Plinio, es constantemente tratado de viejo mentiroso, por esas pretensiones de los conocimientos modernos. Y sin embargo, Plinio no era un romancista, más es en él que yo he encontrado la primera mencion de uno de los más curiosos efectos de la electricidad, bajo el punto de vista fisiológico y si tuviera necesidad de invocar una autoridad en apoyo, es á la de él que recurriria mi falsa vergüenza.

Pero habiendo pasado el hecho casi bajo mis ojos en una familia amiga y que no tiene secretos para mi, en un mundo sério al que repugnan las más inocentes chanzas, no veo por qué cargaria mi afirmacion de mucha erudicion retrospectiva. *Vini vidi*, y hé ahí todo. Si alguien duda de mi palabra es necesario que no se enorgullezca de ello en los cafés que frecuento. He comprado ya varios pares de *gifles* en casa de un coleccionista y es de advertir que no han servido sino una vez.

II

Entro, pues, en materia.

Benjamin Sarminet pertenece á una gran administracion. Es un empleado modelo de una de nuestras principales sociedades de crédito. Así, pues, es muy considerado por su Jefe de oficina, Letron de Montsiant y muy envidiado por sus camaradas. Uno de ellos, Gabori, un inútil, no ha pensado jamás sino en hacerle malas partidas. Así cuando se trató del casamiento de Benjamín con la encantadora Camila Bézard, hija de Tomás Bézard, Presidente de la Cámara Sindical de Artífices de Pautin, el primer cuidado de este endemoniado Gabori fué de apostar con sus camaradas Lamine, Musesaigne, Lenflé y Ferapion, que él llevaria el deshonor bajo el pálio conyugal de su virtuoso compañero. Enjambre de sucios! Ah¡ si el señor Letron de Montsiant que no juega con la moral hubiera sabido eso!

Y era todo esto mas infame cuanto que en ese tiempo nuestro Sarminet era un mozo como para no dejar nada que desear á su jóven esposa.

De las formas, del garbo, una cabeza un poco juvenil, pero cuadrada en una barba profunda, y con eso el aire enérgico. Contrastaba en todo con su novia, pequeña, temerosa como una paloma, teniendo á eleccion las maneras de una elfa ó de una pastorcilla.

Se gustaron mútuamente por esta ley que atráe los unos hácia los otros, aún en los tipos mas diferentes. El padre Bézard, tenía bienes. Aprovechando del vecinaje de las minas de Panton, tuvo el primero, la idea de extraer los carozos de cereza para revenderlos á los destiladores que hacen el excelente Kirsch que bebemos en los boulevards. En este comercio habia ganado mucho dinero. De su lado Sarminet no estaba desprovisto de fortuna, habiéndole prometido un tio viejo, dejarle una casa en Genne villiers en el mejor sitio de la comarca. Todo se preparaba pues, para asegurar á los jóvenes esposos una vida dulce, tranquila y conforme á las leyes de la sociedad, lo cuál es un punto esencial.

III

Ah! mis hijos, mis amores, mis conejitos, que dia! Hace mas de un año y lo recuerdo todavia, secándome los ojos. Hacia en la estrecha sala de la *mairie* donde se celebraba ese justo enlace, un calor á derretir los diamantes y los corazones de los procuradores, como dice el jurisconsulto latino. Las armaduras de fierro de los lentes se coloreaban en las narices de sus propietarios. El imprudente Lamine que habia dejado sus piés sobre una reja comenzó á sentir un ardor violento y el inútil Lamine que habia bebido demasiada cerveza, debió salir, pues el liquido se puso de pronto á hacer un ruido tal en su vejiga, un *glous, glous* tan fuerte que aquello se hacia insoportable. Afuera el cielo estaba sombrio, cargado de cólera, atravesaba de largos relámpagos el horizonte, con un ruido de despedazamiento lejano como si el paño del firmamento se hundiera para dejar entrever estas dobleces de fuego.

La tormenta no habia eatallado todavía, pero era inminente en el aire abrasador, en la sombra inmensa, en la angustia nerviosa de todos. En el momento en que el juez iba á poner las cuestiones sacramentales, una vislumbre terrible pasa por todos los ojos, una conmocion inexperada sacude todos los pechos, un grito de pavura se ahoga en todas las gargantas, y un clamoreo tremendo ensordece á todos.

Eso *fué todo*..... Un poco de humo, sin embargo, subía de las luces ardientes, y todo habia concluido ahi, envolviendo con sus electricidades misteriosas el monumento y sus huéspedes, sin herir á nadie, dejando solamente un camino de polvo en la pared. Tales fueron al menos sus efectos aparentes y comentados.

En cuanto á los secretos particulares, ellos se adivinan, como tambien el móvil de la venganza. Ella se había ejercitado en vano.

ARMAND SILVESTRE.

VARIEDADES

CARNE DE JUERGA

Enriqueta... ¿Quién se acuerda ya de Enriqueta? Y, sin embargo, en estos primeros dias de Noviembre, destinados por el mundo á rendir culto á la materia en descomposición, nadie con más derecho, ninguno mas á propósito para recibir ese culto que aquella mujer, aquella hermosa estátua de carne blanca y dura, que encerraba dentro de su cuerpo—si encerraba algo—la menor cantidad de alma posible, la suficiente para animarla, para despertar en su cerebro vibraciones que parecian ideas y en su corazon latídos que se disfrazaban de sentimientos; un organismo espiritual rudimentario; nada, ó tan poco, que ni aun vale la pena de ccuparse en ello.

Enriqueta no fué buena ni mala, inocente ni culpable, sensible ni insensible, fué hermosa; he aqui su única y exclusiva condicion.

Verdad es que tampoco necesitaba de otra. Nadie se ocupó de pedirle sentimientos; todos se consideraban bien pagados conque les ofreciera sensaciones, sensaciones rápidas, alegres, fugitivas, momentáneas, algo asi como el efecto producido por la música francesa, por esa música chispeante y sensual, cuyas notas deleitan el oido con voluptuoso cosquilleo y se alejan despúes sin que el alma se dé por advertida de su presencia.

Enriqueta se hallaba maravillosamente organizada para responder á todas las solicitaciones del deseo. De músculos potentes, de piel fina, exuberante de vida, espléndida de formas, repleta de goces, pródiga para darlos, insaciable para recibirlos, ajena al cansancio, habituada á la orgia, saliendo de ella como de un baño de juventud, sin quebrantos por lo que fué, dispuesta á comenzar de nuevo, sin amar á nadie, sin odiar á nadie tampoco, podia encontrársela siempre con la cara fresca, los ojos secos y los labios húmedos, procediendo, por manera inconsciente y fatal, con la regularidad uniforme de una máquina.

Y eso era, despues de todo, una *máquina* de placer.

No una mujer, un sexo.

A mí hubo de parecerme, cuantas veces tuve ocasion de verla, un objeto curioso, un ejemplar digno de estudio; y ayer, contemplando la fosa común de unos de los cementerios de esta corte, campo neutral, monton de tierra movedizo y obscuro, catálogo anónimo de muchas miserias y de muchos infortunios, anónimos tambien, di en la cuenta de que en aquella fosa olvidada de todos, recogida por el amor disolvente de la tierra, disfrutando seguro y cómodo hospedaje, reposaba Enriqueta, la que no tuvo en vida ni hogar propio ni amante fijo. Y al pensar en ello, hubo de ocurrírseme escribir este articulo; que no es la historia de un ser, sino la necrologia de un estimulante.

* * *

Estimulante poderoso, enérgico, nacido allá en las últimas capas humanas, desde las cuales habia subido á las primeras, bien como por el tronco torcido y grosero de algunos árboles sube el *gérmen* envuelto con la savia para encaramarse á la punta de la rama más alta y brotar por ella en forma de boton sonrosado al principio, en la de fruto espléndido luego.

Fruto que, apenas visto por el enjambre de pájaros qué anidan en las ramas del árbol, despierta sus codicias y agita sus alas con extremecimiento voraz, hasta que todos juntos se lanzan sobre él, con el pico entreabierto y los ojos brillantes, esforzándose cada uno de por sí en llegar el primero, riñendo con furia, estorbándose el paso, avaros de la presa, que muerde uno, y despues por otro, y al fin por todos, que la embisten en tropel desordenado y confuso.

A cada picotazo se abre una herida sobre la corteza del fruto que brinda su jugo á los hambrientos solicitadores con igual y pasiva indiferencia, hasta que seco, rugoso, marchito, destrozado por fuera, roido por dentro, impotente para atraer ninguna mirada, inútil para satisfacer ningún apetito, cae al suelo, se hunde con golpe sordo en el primer surco que la tierra le ofrece, y allí se descompone, prestando, con las últimas partículas de su sustancia, elementos de vida á otros gérmenes, *manjares* nuevos que condimenta para sus festines la naturaleza *glotona*.

Esa historia es, en síntesis, la historia de Enriqueta. Yo la he visto ostentando descaradamente su juventud en presencia de una turba impaciente y nerviosa que se arremolinaba en torno de su cuerpo con ánsia febril, ofreciéndola, á cambio de él, la fortuna, la sangre, el honor á veces; séres decrépitos, no por la edad, *por* el vicio; *muchedumbre* de gusanos hambrientos agrupándose sobre aquella flor, pidiéndole, no su perfume, porque no lo tenia, sino algo de su vida exuberante y de su sangre fresca, como si en ella pudiesen encontrar la fuerza y la robustez que les faltaba. He visto eso y he visto al propio tiempo cómo rodaba aquella mujer de orgía en orgía, de placer en placer, de capricho en capricho, pasiva en medio de su actividad, indiferente en medio de sus goces, pasando de amante en amante más que por voluntad por destino, mostrándose orgullosa de algunos, más que por determinaciones de la inclinacion por el influjo que ejerce sobre todo animal lo que es extraordinario y hermoso: orgullo semejante al que experimenta un caballo de pura raza cuando oprime sus lomos un buen jinete.

Así, desgastada por aquel esfuerzo contínuo, por aquel vértigo incesante, fué marchitándose poco á poco, á pesar de su consistencia y de su poder. Enriqueta, la carne de juerga, de la que cada transeunte se habia llevado una fibra; y estrujada, inservible, vaciló algunos meses entre las angustias de las miserias, y cayó más tarde en el lecho de un hospital para morir sola, sin dejar un recuerdo, sin despertar una pena, arrojada en el olvido, como lo que era, como un sobrante de la orgía humana.

Aún recuerdo el aspecto que ofrecia su cuerpo acostado sobre una losa del depósito de cadáveres. Allí estaba Enriqueta lívida, descarnada, horrible. Habia desaparecido hasta la última sombra de su belleza; la dió íntegra para satisfacer las codicias del mundo; hasta sus cabellos, su último encanto, el único que no pudo arrebatársele en vida, se le arrebataron despues de muerta, trasquilándola brutal*mente*. Todo lo aprovechable se habia aprovechado; ya podia caer en la fosa como el fruto podrido cae entre los surcos del terreno.

Y cayó, y en la fosa se disuelve y se transforma, prestando, con sus restos en descomposicion, elementos de vida á la vida de otras sustancias y de otros seres.

No creais que voy á pediros para ella una lamentacion ni una lágrima; no las merece; tal era su destino; si vosotros tuvisteis alguna parte en él, yo no he de recordarlo; tampoco ella ha de protestar.

Pero ya que no os ocupéis de su memoria ni para sentirla ni para despreciarla, no la olvideis por completo; sed consecuentes, y cuando os encontreis al lado de mujeres que son hermanas de Enriqueta por organizacion y por hábitos, acordaos de ella como os acordais en un banquete de otro banquete que satisfizo y deleitó vuestro paladar y vuestro estómago.

No le deis el agradecimiento del alma, pero dadle el agradecimiento de los sentidos.

JOAQUIN DICENTA

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos..............	29
Mujeres id	27
Varones ilegítimos..............	3
Mujeres id	4

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Maria R. Diaz, 19 años, oriental, pintor, con M. Morales, 34 años, argentina.
José C. Tagliabue, 25 años, italiano, carpintero, con Rosa Pianzola, 22 años, italiana.
Esteban A. Garibatti, 29 años, italiano, jornalero, con Dominga Roseli, 26 años, argentina.
Juan José Albertelli, 49 años, italiano, canastero, con Benita Scholoto, 40 años, italiana.
Cárlos Cartaro, 24 años, argentino, comerciante, con Carolina Revello, 22 años, argentina.
Juan Rosatti, 34 años, italiano, marinero, con Ana Maria Volpini, 23 años, italiana.
Federico Faure, 26 años, francés, comerciante, con Máxima M. Piano, 20 años, argentina.
José Roma, 27 años, italiano, carpintero, con Maria E. Rossi, 24 años, italiana.
Juan Bonfiglo, 25 años, italiano, jornalero, calle Alegria 1068, con Angela Aldani, 18 años, id id id.
Angel Gualdoni, 24 años, italiano, jornalero, calle Alegria 1064, con Luisa Glaravaglia, 17 años, id id id.
José Ramos, 25 años, español, jornalero, con Maria Leal, 26 años, española.
Alfonso Campolieto, 32 años, italiano, carpintero, con Rafaela Laurenza, 24 años, italiana.
Rafael Escobar, 42 años, español, empleado, con Antonia La Melendez, 21 años, italiana.
Pedro Dominguez, 29 años, argentino, empleado, con Amalia Repetto, 30 años, argentina.
Fernando Durruty, 26 años, argentino, empleado, con Máxima Otilia Colombo, 18 años, argentina.
César Fontanella, 22 años, italiano, albañil, con Gelsomina Lauria, 16 años, italiana.

MATRIMONIOS

José Nicolás de Mauro, 31 años, italiano, jornalero, con Catalina Pitorino 24 años italiana.
Juan Bautista Lara, 24 años, argentino, industrial con Angela Stella, 23 años, argentina.
Pedro J. Rojas, 18 años, argentino, empleado con Celestina Leciste, 23 años, argentina.
Pedro Molinari, 28 años, oriental, empleado, con Luisa Tailkadi, 15 años, orientala.
Fernando Mescier, 28 años, francés, comerciante, con Margarita Perez, 28 años, francesa.
José B. Dominguez, 24 años, español, jornalero, con Jacinta Dominguez, 30 años, española.
Alejandro Mastropieto, 37 años, italiano, zapatero, con Maria Russo, 29 años, italiana.
Rafael Ramirez, 20 años, paraguayo, impresor, con Juana Delgado, 16 años, española.
Ricardo Márcos de las Llamosas, 42 años, español, comerciante, con Teófila Julex, 21 años, argentina.
Santiago del Ponte, 22 años, austriaco, herrero, con Catalina Potenelli, 20 años, italiana.
Juan Jusitz, 28 años, ruso, cordonero, con Elisa Zuker, 21 años, austriaca.
Antonio Caruzi, 19 años, italiano, albañil, con Maria Pennella, 15 años, italiana.
Antonio Vazquez, 37 años, español, carpintero, con concepcion Monteros, 22 años, española.

DEFUNCIONES

Pedro Seaone, 24 años, italiano, hemorragia, Jujuy 1065.
Rosa Mauro, 1 años, argentina, gastro enteritis, Estados Unidos 2741.
Juan Puig y Fios, 10 meses, español, tos convulsa, Boedo s/n.
Justa Sara Solari, 3 meses, argentina, gastritis, Europa 2785.
Basilio N. 4 años, argentino, difteria, Casa de Aislamiento.
Armando Blaschestieri, 7 años, argentino, tumor al cuello, Santa Rosalia 1240.
Emilio Antonio Fraverso, 11 meses, argentino, entero colitis crónico.
Delia M. Parodi, 3 años, argentino, meningitis, Santa Magdalena 669.
Salvador Raimundo, 4 días, argentino, falta de desarrollo, Herrera 587.
Francisco Angel, 4 meses, argentino, bronco neumonia, Casa de Espósitos.
Arnofa M. Torrante, 2 meses, argentino, bronquitis capilar, Casa de Espositos.
Esteban Loriestro, 55 años, francés, casado, vicio orgánico al corazon, Hospital Las Mercedes.
Ramon Romero, 33 años, argentino, pleuro pulmonites, Lavalle 562.
Ana S. de Molina, 50 años argentina, neumonia, Maipú 756.
Luísa Elvira, 1 año argentina, bronquitis, San José 364.
Luis I. Gonzalez, 45 años portugués, paralisis cardiaca, Avenida República 338.
Alejandro Deneri, 30 años italiano, tuberculosis pulmonar, Paraguay 2099.
Iglesias Fernando, 8 años, argentlno, atrepsia, Malari 135.
Maria E. Giana, 1 año argentina, atrepsia, Melo 140
Maximiliano Tamen, 9 años, argentino, hemorragia Santa Fé 2693.
Gurtaron Olio, 24 años sueco, fiebre tifoidea, Hospital Aleman.
Ana Carteffano, 29 años, italiana, fiebre puerperal.
Catalina Picone; 6 meses, argentina, telompsia.
José Panizza, 7 meses, argentino, bronco neumonia.
Lázaro Priemo, 22 meses, argentino, difteria.
Juan Pescio, 6 meses, argentino, bronquitis.
Angela Gialcetti, 18 meses, argentino, crup.
F. Geaudoni, 22 años, italiano, tisis, Hospital Italiano.
Antonio Poffoli, 55 años, italiano, contusiones, Hospital Italiano.
Santiago Borepi, 39 años, italiano, meningitis, Hospital Italiano.
Fernando Palacio, 55 años, italiano, lesion valvular, Hospital de Crónicos,
Angela Andurea, 6 meses, argentina, gastritis, Defensa 1646.
Pablo L. de Turero, 38 años, español, hemorragia, Defensa 955.
Pascual Cetero, 2 años, argentino, meningitis, Comercio 1267.
Francisco R. de Duprat, 66 años, francesa, congestion, Estados Unidos 1445.
Julia Tirigay, 3 años, argentina, flemon, Cambacères 930.
Domingo Romero, 3 años, español, neumonia doble, Cochabamba 920.
N. Latronia, nació muerto, Garay 1420.
Miguel Lantanguez, 3 m, arg, enteritis, Rio Bamba 528.
Nieves H. de Achaval, 11 m, arg, sarampion, Rivadavia 1517.
Alejandro Carati, 10 m. arg, meningitis, Corrientes 1639.
Carmelo Riscardi, 5 m, arg, neumonia, Belgrano 2591.
Cármen Oriente, 3 m. arg, enteritis, Corrientes 8973.
Alfonso Ocaño, 64 a, esp, tuberculosis, H. Español.
Francisco Mandrilo, 24 meses, italiano, insuficiencia mitral, Hospital San Roque
Juan Bacigalupi, 2 meses, argentino, tetano, Venezuela 3480.
Angel Soras, 28 dias, argentino, enteritis, Jujuy 448.
Teófilo Lopez, 17 meses, argentino, neumonia, Maza 562.
Rosa Crippa, 3 años, italiano, nifritis, General Viamont 2530.
Josefa Ferreira, 25 años, argentina, caresia grande, Hospital Crónicos.

RESÚMEN

Nacimientos....................	63
Matrimonios....................	13
Defunciones....................	63

✝ IRMA GALARCE BEOVIDE

(Q. E. P. D)

Falleció el 6 de Noviembre de 1889

Sus restos serán conducidos al Cementerio del Norte el jueves 7, á las cinco de la tarde. La familia quedará agradecida á los amigos que quieran acompañarlos en ese acto.
Unica invitacion. Rivadavia 1777. Núm. 251 v. 7.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Mártes 7 de Noviembre:

Debut de la primera tiple doña CÁRMEN CIUDAD

1a. Seccion, 8 1/2, Ya somos tres.
2a. » 9 1/2, Chateau Margaux.
3a. » 10 1/4, La Diva.
4a. » 11, Como está la Sociedad.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo—Direccion Forlet—Folies, Buenos Aires—El Domingo 3 de Noviembre de 1889—Debut de la Compañia—Entrada 50 centavos—A las 8 1/2.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas coitzaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	ANTEAYER	AYER
Oro al contado	215.50	216.50
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	103.00
fin de mes	»	»
» B contado	101.00	»
fin de mes	»	»
» C contado	»	»
fin de mes	»	»
» D contado	93.00	»
fin de mes	»	»
» E contado	90.50	»
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	»
fin de mes	»	»
» C contado	93.00	»
fin de mes	»	»
» D contado	»	»
fin de mes	»	»
» E contado	72.50	»
fin de mes	»	»
» F contado	»	»
fin de mes	»	»
» G contado	»	69.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	»
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» K contado	82.00	81.00
fin de mes	»	»
» L contado	75.50	75.80
fin de mes	»	»
» M contado	71.80	72.00
fin de mes	»	»
» N contado	71.50	71.30
fin de mes	»	»
» O contado	71.10	71.10
fin de mes	»	»
» P contado	70.50	70.20
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	259.00	255.00
» fin de mes	»	»
» fin próx	»	»
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	119.00	115.00
» » » fin de mes	»	119.00
» » » fin próx	»	123.00
Español y R. la Plata al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Crédito Real al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin prox	»	»
Colonizador Nacional al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Caja Descuentos al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Sud Americano al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Buenos Aires al contado	»	»
» fin de mes	»	»
» fin próx	»	»
De la Bolsa al contado	98.00	»
» » fin de mes	103.00	»
» » fin próx	»	»
Hip. Capital oro 40% pago al contado	»	»
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx	»	»
Crédito Nacional al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	»
» » fin de mes	93.50	»
» » fin pró	»	»
Agricola Comercial al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado	»	»
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado 69.50; fin de mes 72.00. Edificadora Floresta, 25 % pago; al contado 22.00. Obligaciones del Banco Constructor: al contado 10.70.

CAMBIOS

Inglaterra	47 3/4 48
Francia	5.04—5.06
Bélgica	5.05—5.08
Italia	5.10—
Alemania	4.06—4.07
Montevideo	1/4 premio
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Rio de Janeiro

Cambio sobre Londres	27 9/16
Soberanos	8.890
Maiz (los 62 kilos)	3.400
Harinas (los 2 «)	13.000
Alfalfa (el kilo)	67
Afrecho (los 42 kilos)	2.000
Sebo (el kilo)	340
Aceite de potro (kilo)	nominal
Existencia de harinas de toda procedencia, fondos	1.400
Carne tasajo (el kilo)	250.330
« « existencia 4.300.000 kilos.	

Bahia

Carne tasajo (el kilo.	280.380
Existencia 700.000 á 800 000.	

Pernambuco

Carne de tasajo (el kilo)	290.360
Existencia 1.400.000 á 1.500.000.	

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Paris á 4.98.
« « Lóndres á 47 1/2.
« « Alemania 4.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 22.
« « Francia 2.31.
« « Alemania 1.86.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 90 d/v. 47.
« « Paris 5·00 á 5.02, 4.91 á 4.92.
« « España é Italia 5.01 á 5.03, 495 á 4.97.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á la vista 47 1/2.
« « Paris « « 5.00.
« « Madrid « « 5.00.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á la vista 47 5/8.
« « Paris 5.00.
« « Madrid 5.02.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.00 y 6.00.
« « Paris 5.00 y 1.00.
« « Hamburgo 4.00 y 5.00.
« « Lóndres 47 5/8.

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.04.
Id id España id id 5.00 id id 5.07.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.01.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.01.
Id id Alemania 4.00 id id 4.05.
Id id Inglaterra 47.00 id id 47 3/4.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	No. DE CABEZAS
Salaberry y Costa	F. Landeto	S. Vicente	71
»	R. Montero	Zárate	158
»	R. Herrera	Arrecifes	71
J. C. Boer	D. Oporto	A. Brown	59
»	D. Alarcon	Baradero	34
S. A. Gomez y Cia.	A. Acosta	S. Vicente	52
»	M. Erramuspe	Lomas	48
L. Linch y Cia.	C. Ojuez	Rodriguez	56
»	M. Viño	Baradero	81
»	F. Morales	Arrecifes	78
D. Esquivel	P. Garate	Chascomús	50
»	A. Gauna	Lobos	60
»	P. Dolegaray	Las Heras	80
J. Davison	C. Alvarado	Rojas	65
»	V. Casares	Cañuelas	100
«	J. P. Alvarez	Rodriguez	60
J. B. Anasagasti	F. Quinteros	Necochea	90
A. Ceballos	S Casco	S.A. de Areco	80
»	D. Ruiz	Vecino	114
Duggan Hnos.	F. Ibarducia	M. Paz	41
D. Ayerza y Cia.	C. Garcia	Cañuelas	40
»	M. Dagueria	Ranchos	78
José Costas	C. Febreyra	Moreno	60
»	Imas y Rivero	Brandzen	60
Salaberry y Costa	F. C. del Sud	B. Blanca	85
		Total.	1781

Estracciones varias 341.

PRECIOS

Novillos gordos, carne y sebo—50, 49. 47, 45
1er aparte buenas carnes—42, 39, 37, 36, 35·
2º id flacos—21, 18, 16, 15.
Terneros grandes—22, 19, 17, 15, 15.
Id chicos—11, 9-80, 8, 7-60.
Capones—5, 4-10, 4, 3-80.
Cueros de novillos—7, 6, 5-60.
Id id vaca—5, 4, 3, 2-90.
Inutilizadas 4.

Salida de vapores para Ultramar

MES DE NOVIEMBRE.

Dia 8	Sirio	Génova.
» 8	Galileo	Amberes.
» 8	Adelaide Lavarello	Génova.
» 8	Potosí, de Montevideo	Liverpool.
» 9	Montevideo	Hamburgo.
» 10	Hannover	Bremen.
» 11	Orotava, de Montevideo	Pacífico.
» 12	Atrato	Southampton.
» 13	Savoie	Marsella.
» 14	Victoria	Génova.
» 14	Santiago, de Montevideo	Pacífico.
« 15	Schiedam	Havre.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifiliticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabe Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal.
N. 15 pm.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206.
núm. 16 pm.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.
Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte).
Nº 239.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787.
perm.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señora. de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Pariss Dirijirse calle Venezuela 785.
No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.
Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.
Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.
El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.
El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.
Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.
Nº 229 v. 2 dbre.

JORGE A. KERN

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fijarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.
El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D, Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al Norte, por 24 metros 248 milimetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milimetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros 18 decímetros cuadrados. El edificio está formado por tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.
Para ver los títulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano, y por más datos al escritorio del martillero, Alsina Nº 489.
NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto.
Nº 213 v. 3 Nbre.

TOMAS W. WILDNER & Cía

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.
¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.
Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.
El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.
El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1.
Nº 196, v. 6 Nbre.

WALDINO C PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts, pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162.734.11 pesos m/n.
Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.
NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compra-venta por haberlo ordenado así el Sr. Juez.
No 199 v 13 Nov.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierneu en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

FUNES Y LAGOS

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto antigua Provincia de Santa Fé, en el límite de la de Buenos Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganaderia. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.
EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 153. Base solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps oro al 9 o/o anual que vence el 31 Julio de 1893. Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demas á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 8 o/o de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o/o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagandose 600 ps al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.
Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 1531.

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIVISION DEL MUNICIPIO

SECCION 1a—*Catedral del N. al S. y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MEDICOS EXCEPCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizer, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcon, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 4117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Melbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggel, Salta 2245.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriat, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rines, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PATENTES MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 2849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Secciones 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a. id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28a, id 4387, J. Lascana C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, María Gonzalez, Artes 997.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

REMATE DE TIERRAS
EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA
MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m/n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

CHOCOLATE GODET
MEDALLA de PLATA
EXPOSICION DE PARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

---

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10
DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19
DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1°St. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION
DE LAS
OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL
SUIPACHA 553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS
DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especificaná continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que da frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 32 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm. 109v15 O

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Nº249v.20. *El Habilitado.*

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia
Sucesores de F. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood
OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente...........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000..............	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante....	5 "
" " en oro á 60 dias..............	3 "
" " " " á 90 dias..............	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o..............	9 "
Por adelantos en cuenta corriente..........	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para.

el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10$ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n.

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. N°. 25 perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los	Lúnes.
»	«Rivadavia	»	Mártes.
»	«Júpiter»	»	Miércoles.
»	«Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

Habiéndose declarado feriado el dia 4 de Noviembre próximo, se transfiere para el 6 la licitacion que debia tener lugar en ese dia en el Estado Mayor General, para la provision de racionamiento al Batallon 12 de Infanteria destacado en Mendoza.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1889.

N°. 236 v. 6 Nbre. *El Comisario General.*

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. N° 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el tèrmino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que á su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por los meses restantes del corriente año. Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y cer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen y sólo por cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria del Departamento prévia justificacion del forraje administrado, las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el viernes 8 de Noviembre, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Octubre 9 de 1889—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes. 545—v. 8

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia martes 12 de Noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidameute autorizada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889—*Alejandro Toránzo*, Comisario de Ordenes. 246—v. 12

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

N° 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccicn de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1°. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2°. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3° Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4° No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5° Una vez tomada razon de una propnesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6° El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10° Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

N° 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m|n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m|n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demàs documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889.—*El Secretario*
N. 210 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propues. tas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p, m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 6 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 6 nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Ballenera durante un año, haciendo todos los viajes redondos que fuesen necesarios para conducir á tierra toda la correspondencia de Ultramar y de los Rios que llegen al pnerto de Buenos Aires.

Las propuestas se presentaràn cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion ael viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademes de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889— *T. de Veyga,* Nº 232-v. 20 Nbr.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo ;y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera linea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a linea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª linea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga,* Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentaràn cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionerc.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. Nº 203 v 14 nbre.

EDICTOS

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Paso entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principió á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889 —Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*
N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde a publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*
Nº 230 v. 28 Nbre.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bostica, ya sean como herederos ó acreedores, paraque dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios,* Secretario. Nº 218 v. 31 Oct.

El señor juez de Primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero,* secretario.
Nº 219 v. 4 Nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio,* Secretario.
No 207 v 13 Nov

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya soan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre lo. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.
No. 198 v. 6 Nov.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.—*Ezequiél Repetto,* Secretario
No,191v2Nov,